



Anexo: Supervisión a la Ejecución Contractual

Municipio de Puerto Nare Antioquia

> Dirección Territorial Antoquia

Estrategia de Asistencia Técnica Territorial 2024

Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal.





Tabla 1

Definiciones relevantes al documento técnico para la adecuada ejecución contractual de Puerto Nare.

Gestión Contractual:	Es el conjunto de actividades de planeación, coordinación, organización, control, ejecución y supervisión de los Procesos de Contratación de una Entidad Estatal. (Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, 2014)
Pliegos de condiciones	Es un documento que elabora la entidad dependiendo las necesidades a contratar por parte de este y para el proveedor se vuelve en el documento base para elaborar las propuestas teniendo en cuenta las características, presupuesto, bienes o servicios, forma de pago, plazo de ejecución que determina la necesidad.
Garantía única	Es el respaldo del cumplimiento de todas las obligaciones del contratista, amparando a la entidad territorial y el objeto contractual.
Contratos estatales	Contratos estatales son todos aquellos negocios jurídicos bilaterales en los que sea parte un ente público, celebrados con la observancia de ciertas reglas especiales en su formación y productores de obligaciones tendientes a la satisfacción del interés general.
Acta de inicio	Documento en el cual consta el inicio de la ejecución del objeto del contrato o convenio previo cumplimiento de los requisitos de legalización que permiten la iniciación formal de actividades, documento éste, suscrito entre el contratista y el interventor o supervisor. (Ministerio de Vivienda, 2017)
Acta de vecindad	Documento donde se deja constancia del estado actual de las edificaciones, vías y demás elementos que existe previo a la iniciación de la obra y se recomienda realizarla posterior a la ejecución contractual.
Acta de liquidación	constituye el acuerdo en el cual las partes en documento escrito hacen constar el balance de su relación y establecen, de manera definitiva, el estado en que queda cada una de ellas respecto de las obligaciones y derechos provenientes del contrato. (CONSEJO DE ESTADO, 2016)
Requisitos de perfeccionamien to y ejecución contractual	La suscripción y el perfeccionamiento de un contrato estatal hacen referencia al acuerdo de voluntades al que llegan las partes, el cual se eleva por escrito. Por su parte, la legalización del contrato es un término que no contempla la normativa del Sistema de Compra Pública y que en la práctica se utiliza para referirse a todos los requisitos que deben cumplir las partes del contrato antes de iniciar su ejecución. Antes del inicio del contrato, deben cumplirse los siguientes requisitos: (i) La aprobación de la garantía cuando el contrato la requiera; (ii) La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, y (iii) La acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos que establezca la normativa. (Colombia Compra Eficiente, 2016)
Certificado de Disponibilidad	Documento expedido por el jefe de presupuesto o por quien haga sus veces con el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos con cargo al presupuesto de la respectiva vigencia fiscal. Este documento

	afecta preliminarmente el presupuesto mientras se perfecciona el
	compromiso. (Ministerio de Ciencias, Colombia, s.f.)
Certificado de	El registro presupuestal, a diferencia del certificado de disponibilidad
Registro	presupuestal, que afecta provisionalmente la apropiación existente, la
Presupuestal	afecta en forma definitiva. Esto implica que los recursos financiados
	mediante este registro no podrán ser destinados a ningún otro fin. En el
	registro se deberá indicar claramente el valor y el plazo de las
	prestaciones a las que haya lugar. Esta operación constituye un requisito
	de perfeccionamiento de los actos administrativos. (Función Pública, s.f.)
Procesos	Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan para
	generar valor y las cuales transforman elementos de entrada en
	resultados. (Universidad Nacional de Colombia, s.f.)
Procedimientos	Forma específica para llevar a cabo una actividad o un proceso.
Inhabilidad	Requisito negativo o condición de un sujeto de derechos que le impide
	participar, aspirar o contratar una función pública o actividad contractual
	especifica. (Saldarriaga, 2024)
Incompatibilidad	Requisito negativo o condición de un sujeto de derechos que le impide
•	realizar de manera concomitante o al mismo tiempo una determinada
	función pública o actividad administrativa o contractual. (Saldarriaga,
	2024)
Adición	Se entiende como el aumento del valor del Contrato Estatal producto del
	incremento de las obligaciones contractuales inicialmente pactadas ya
	sea como obras, actividades, cantidades o ítems. (Saldarriaga, 2024)
Reducción	Se entiende como la disminución del valor del Contrato Estatal producto
1100.0001011	de la resta, supresión o merma de las obligaciones inicialmente pactadas
	ya sea como obras, actividades, cantidades o ítems. (Saldarriaga, 2024)
Prórroga o	Se entiende como el aumento del término, plazo contractual o periodo de
ampliación	tiempo inicialmente fijado para la realización completa de las obras,
	actividades, cantidades o ítems. (Saldarriaga, 2024)
Suspensión	Se entiende como la paralización del objeto contractual, es decir, como el
Сиорополоп	detenimiento de las obras, actividades, cantidades o ítems y de la
	cesación parcial del pago al contratista. (Saldarriaga, 2024)
Contrato	Se entiende como el otro convenio o acuerdo que puede surgir dentro del
Adicional u Otro	periodo de ejecución del Contrato Estatal y que no cambia de manera total
Sí	el objeto inicialmente pactado. (Saldarriaga, 2024)
Cesión	Se entiende como la sustitución material y jurídica de la posición
233.0	contractual dentro del Contrato Estatal. (Saldarriaga, 2024)
Liquidación	Procede cuando así fue estipulada en el texto de los pliegos de
bilateral o de	condiciones o condiciones preliminares, o cuando se pactó por el acuerdo
mutuo acuerdo	de voluntades suscrito con el contrato mismo o en otro momento posterior
atao aoaoi ao	al de la adjudicación del negocio Estatal y durante la fase de ejecución.
	(Saldarriaga, 2024)
Liquidación	Es de carácter subsidiaria y procede siempre que no se logre la liquidación
Unilateral	bilateral porque el contratista no concurrió a suscribir ésta, o con razón de
Jilliatol al	que ocurrió un desacuerdo sobre el monto y contenido de la liquidación
	bilateral entre el contratista y la Administración de Puerto Nare.
	(Saldarriaga, 2024)
	(Odiddinaga, 2027)

Liquidación Judicial	Es de carácter residual y procede siempre que no se haya producido la liquidación por alguna de las dos formas anteriores y se demande su
	adelantamiento ante el juez del contrato. (Saldarriaga, 2024)

Fuente: Elaboración propia con conceptos de la plataforma de Colombia Compra Eficiente, el Consejo de Estado, Ministerio de Ciencias, y de acuerdo definiciones propias.

Anexos de guías de CCF.

- Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones https://colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/manualpaa.pdf
- Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos suscritos por las Entidades Estatales https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_supervision_interventoria.pdf

REFERENCIAS

- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (2014). *CIRCULAR EXTERNA* 9 *SENA*. Obtenido de https://normograma.sena.edu.co/docs/circular_ancp_0009_2014.htm
- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (2021). *TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II.* Obtenido de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-gti-idi-05_terminos_y_condiciones_de_uso_del_sistema_electronico_de_contratacion_publica _-_secop_ii_19-11-2021.pdf
- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (2023). *Modelo de Abastecimiento Estratégico*. Obtenido de https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiMGY4MWZmZmUtNGJIYy00YTBILTgzYmYtZG E2NGRkZDA1YTJIIiwidCl6ljdiMDkwNDFILTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVIM2Q4YzFi ZSIsImMiOjR9&pageName=ReportSection17ad17361e56dd6a009c
- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (2023). *TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO*. Obtenido de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/cce-gad-idi-01_terminos_y_codiciones_de_uso_de_la_tvec_v3_13-07-2023.pdf
- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (s.f.). Colombia Compra Eficiente. Obtenido de https://colombiacompra.gov.co/ciudadanos/preguntas-frecuentes/colombia-compra-eficiente
- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (s.f.). Colombia Compra Eficiente. Obtenido de https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica#:~:text=Los%20mecanismos%20de%20agregaci%C3%B3n%20de, simple%20los%20procesos%20de%20contrataci%C3%B3n.
- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (s.f.). GuÍa General de los Acuerdo Marcos de Precios. Obtenido de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tvec/cce_guia_general_d e_los_acuerdos_marco.pdf
- Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. (s.f.). *Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano*. Obtenido de https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20190502_t erminos y condiciones de uso tvec inactivacion y grandes superficies.pdf
- Alcaldia de Arboletes. (s.f.). *Organigrama del Alcaldia de Arboletes*. Obtenido de https://www.arboletes-antioquia.gov.co/alcaldia/organigrama-2020
- Colombia Compra Eficiente. (06 de 24 de 2016). Requistos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato estata Colombia Compra Eficiente. Obtenido de https://colombiacompra.gov.co/content/cuales-son-los-requisitos-de-perfeccionamiento-y-de-ejecucion-del-contrato-estatal
- Congreso de La República de Colombia. (1913). Ley 4, "Sobre régimen político y municipal.".

 Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=8426

- Congreso de la República de Colombia. (2007). *Ley 1150 de 2007.* Constitución de Colombia. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html
- CONSEJO DE ESTADO. (18 de 06 de 2016). Liquidación del contrato estatal en las oportunidades legales; efectos de la liquidación por fuera del límite máximo de interposición del medio de control de controversias contractuales. *Número Único: 11001-03-06-000-2015-00067-00*.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Constitución Política de Colombia del 1991. Obtenido de https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125
- Cuidadanía al cuidado de la Paz, Transparecia por Colombia, Foro Suroccidente, Red Caquetá Paz & FUPAD. (2020). Generalidades para el uso de SECOP Manual de consulta. En J. S. Botero. Bogota.
- Cuidadanía al cuidado de la Paz, Transparecia por Colombia, Sverige, Foro Suroccidente, Red Caquetá Paz & FUPAD. (2020). *Módulo 2. Contratación Pública y Plataformas para acceder a la información*. Obtenido de https://transparenciacolombia.org.co/Documentos/Publicaciones/cuidado-paz/caqueta/Contratacion_p%C3%BAblica_plataformas_acceder_informacion.pdf
- Decreto 310, Presidente de la República de Colombia. (2021). *Decreto 310*. Constitución de Colombia. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=160961
- El Congreso de Colombia. (18 de 11 de 2023). *Ley 850 de 2023*. Obtenido de Fúnción Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=10570#:~:text=Las %20veedur%C3%ADas%20deben%20obrar%20en,por%20mayor%C3%ADa%20absolu ta%20de%20votos.
- El Congreso de la República. (2014). Ley 1712. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882
- El Congreso de la República. (2022). Ley 2195 de 2022. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175606
- El Congreso de la República de Colombia. (1993). Ley 80 de 1993. Constitución de Colombia. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=304
- El Congreso de la República de Colombia. (19 de Mayo de 2023). Ley 2294 de 2023. Obtenido de Fúncion Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510
- El Congreso de República de Colombia. (2011). Ley 1474 de 2011. Constitución de Colombia. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292
- El Presidente De La República De Colombia. (2011). *DECRETO 4179, Por el cual se crea un Departamento Administrativo y se establece su objetivo, funciones y estructura*. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44666
- El Presidente De La República De Colombia. (2012). Decreto 19 de 2012, "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.". Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45322

- El Presidente De La República De Colombia. (2012). Decreto 2364, Por medio del cual se reglamenta el artículo 7° de la Ley 527 de 1999, sobre la firma electrónica y se dictan otras disposiciones. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=50583
- El Presidente de la República de Colombia. (24 de 12 de 2021). *Decreto 1860 Función Pública*.

 Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175187
- El Presidente de la Repuública de Colombia. (17 de 07 de 2013). *Decreto 1510 de 2013*. Obtenido de Función Pública: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=53776
- Función Pública. (s.f.). Registro Presupuestal del Compromiso RP- Función Pública. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/glosario/wiki/Glosario+2/Registro+Presupuestal+del+Compromiso
- Ministerio de Ciencias, Colombia. (s.f.). *CDP- Certificado de disponilidad Presupuestal-minciencia*. Obtenido de https://minciencias.gov.co/glosario/cdp-certificado-disponibilidad-presupuestal
- Ministerio de Vivienda. (22 de 03 de 2017). Circular N" 002- Lineamientos para supervisión de los contratos. Obtenido de https://www.cra.gov.co/sites/default/files/multimedia_case/2017-12/circular-n002-2017%281%29.pdf
- Saldarriaga. (2024). Elaboración propia. Elaboración propia.
- Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). *Terminología Universidad Nacional de Colombia UNAL*. Obtenido de http://artes.bogota.unal.edu.co/calidad/gestion#:~:text=Proceso%3A%20Conjunto%20de %20actividades%20relacionadas.elementos%20de%20entrada%20en%20resultados.